

Gobierno Regional del Callao

09 MAYO 2011

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000246

Callao, 09 MAY 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 333 de 23 de agosto de 2010, se designó al Econ. Williams Pariona Gutiérrez, en el cargo de confianza de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación del Econ. Williams Pariona Gutiérrez en el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

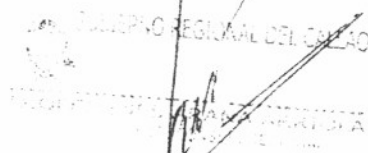
Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao al Econ. Williams Pariona Gutiérrez, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE